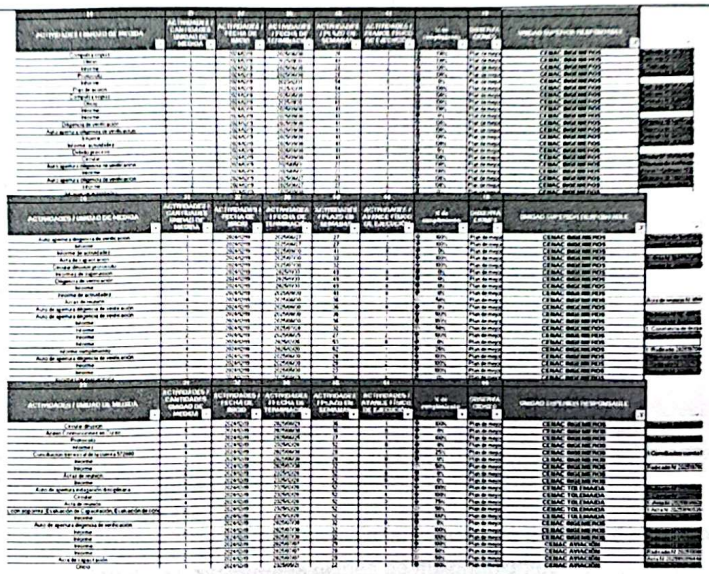
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___08___ CESIÓN # 1

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA Identificación 1.110.532.927 Nacionalidad Colombiana Dirección: CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAVENTO CR 81 NO. 47-08 APTO602 Teléfono de contacto 3136032872 E-mail de contacto: jaimeandresqh310193@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: Suboficial de Mantenimiento y Mejora (Y/O quien haga sus veces) Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: edwin.sanchezcor@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 027-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 12/03/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101138137 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/MARZO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 61925 Fecha expedición 14 DE MARZO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $44.000.000.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14 DE MARZO DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Difundir y supervisar la ejecución del programa de inspección anual del COADE y Unidades Orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamiento, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Difundir y supervisar la ejecución del programa de auditoría de ICONTEC para el COADE y sus Direcciones. 3. Realizar acompañamiento a las auditorías realizadas por los entes de control e inspección General del Ejercito. 4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito. 5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control. 6. Realizar capacitaciones relacionadas con el correcto diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento establecido y aprobado por CEDE5, cuando se requiera. 7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

	8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda. 9. Elaborar presentaciones sobre el seguimiento y estado de los diferentes planes de mejoramiento del COADE y sus unidades orgánicas. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normativa vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 de Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autorizo al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito.



4. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

CIRCULAR N° 20264950256995803

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1
Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2025
PARA: DIADO - DICEX - DICRE - (TODAS CENACS).
ASUNTO. Envió Directiva Permanente N° 0125007624702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDOP

Con toda atención y de acuerdo con el radicado N° 0125007831302, con fecha del 30 de julio de 2025, que trata de *"Lineamientos jurídicos respecto a la "cero tolerancia" con la presunta autoría o participación de miembros de las Fuerzas Militares en conductas ilícitas realizadas en asociación con personas o agrupaciones legales o ilegales"*, a fin de emitir directrices tendientes a la prevención, prohibición, deber de informar y denunciar, investigación y sanción de las mismas, como herramientas que coadyuve al cumplimiento de la misión constitucional prevista en el artículo 217 asignada a las Fuerzas Militares.

Consecuente con lo anterior, se debe impartir las instrucciones correspondientes para que los Directores en todos los niveles del mando efectúen difusión e implementación, remitiendo trimestralmente los respectivos soportes de cumplimiento a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional. (Primer cumplimiento 30 de septiembre 2025). Esto como directrices adicionales, a lo ya realizado por este Comando mediante difusión de boletines técnicos, implementación de la campaña "Gestión con Honor", diseño y difusión de cartilla pedagógica "DANTE" y elaboración de la cartilla con observaciones recurrentes en la contratación

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVIS BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° **20254950264627**63: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE 29 57

Bogotá, D.C., **27 de agosto de 2025**

Señor Coronel -
HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 N° 20B – 99
Bogotá, D.C.

Asunto: **Seguimiento hallazgos con incidencias disciplinarias** Informe General de Inspección N° 0125004247002/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Con toda atención y en relación al informe radicado N° 0125009177102 con fecha **21 de agosto de 2025, se informa que los soportes de las tareas fueron aprobadas en los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 21 de agosto de 2025.**

Por lo anterior, es necesario realizar seguimiento con esa Dirección y la Central Administrativa y Contable Especializada de ingenieros (CENACING), el día 29 de agosto de 2025 a las 10.00 horas en las instalaciones del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional, así:

HALLAZGO	NOMBRE	N° CONTRATO	INCIDENCIA
Hallazgo N° 1	Debilidades en el trámite de los debidos procesos y posibles detrimentos patrimoniales	Contrato N° 179-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 Contratar los servicios del peritaje del estado actual del proyecto CRF-BASAN Contrato N° 178-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 Servicios de Interventoría Técnica Administrativa Financiera Ambiental Contrato N° 179-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 Proceso CM 177-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022	Presunta incidencia disciplinaria y fiscal
Hallazgo N° 2	Deficiencias recepción del objeto contractual		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C 79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
Correo electrónico: www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254950264627**63**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá, D.C., **27 de agosto de 2025**

Señor Coronel -
HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 N° 20B – 99
Bogotá, D.C.

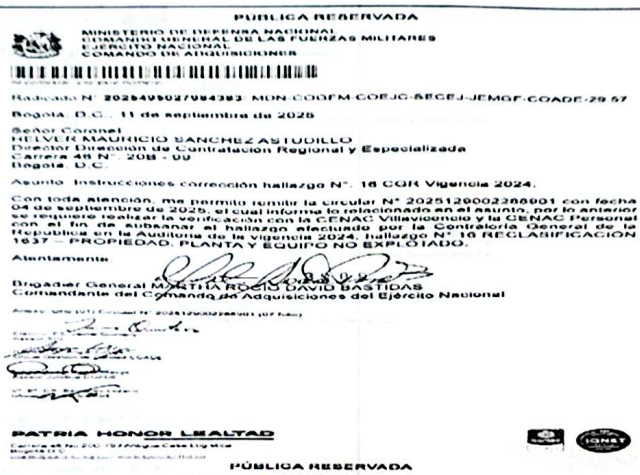
Asunto: **Seguimiento hallazgos con incidencias disciplinarias** Informe General de Inspección N° 0125004247002/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Con toda atención y en relación al informe radicado N° 0125009177102 con fecha **21 de agosto de 2025, se informa que los soportes de las tareas fueron aprobadas en los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 21 de agosto de 2025.**

Por lo anterior, es necesario realizar seguimiento con esa Dirección y la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros (CENACING), el día 29 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional, así:

HALLAZGO	NOMBRE	N° CONTRATO	INCIDENCIA
Hallazgo N° 1	Debilidades en el trámite de los debidos procesos y posibles detrimentos patrimoniales	Contrato N° 179-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 Contratar los servicios del peritaje del estado actual del proyecto CRF-BASAN Contrato N° 178-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 Servicios de Interventoría Técnica Administrativa Financiera Ambiental Contrato N° 179-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 Proceso CM 177-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022	Presunta incidencia disciplinaria y fiscal
Hallazgo N° 2	Deficiencias recepción del objeto contractual		

PATRIA HONOR LEALTAD



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTAMENTO MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254050270984383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.57

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2025

Señor Coronel
HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 N° 20B - 99
Bogotá, D.C.

Asunto: Instrucciones corrección hallazgo N°. 16 CGR Vigencia 2024.

Con toda atención, me permito remitir la circular N° 20251260022860001 con fecha 04 de septiembre de 2025, el cual informa lo relacionado en el asunto, por lo anterior se requiere realizar la verificación con la CENAC Villavicencio y la CENAC Personal con el fin de subsanar el hallazgo efectuado por la Contraloría General de la República en la Auditoría de la vigencia 2024, Hallazgo N° 16 RECLASIFICACION 1637 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

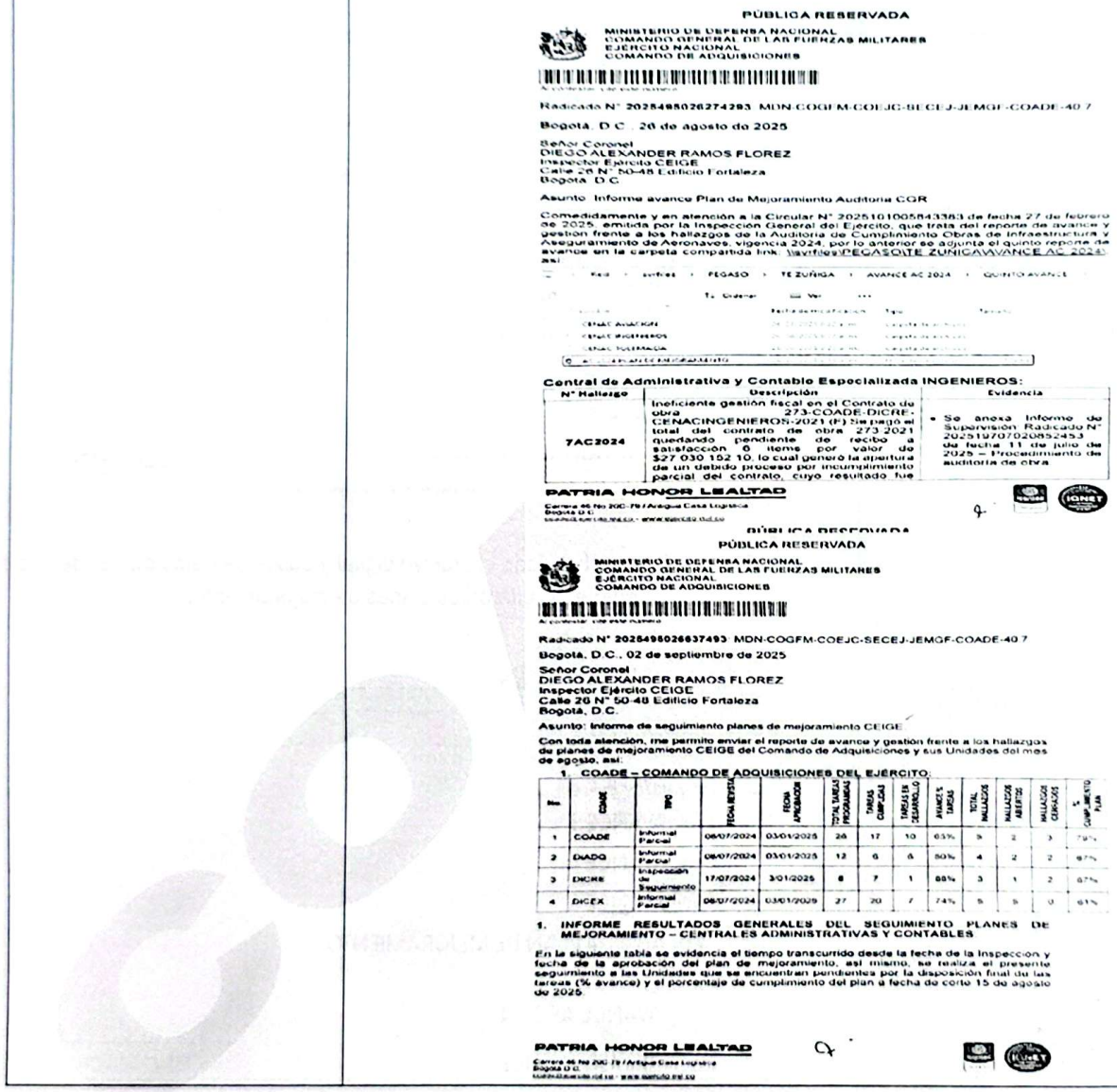
PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

- AVANCE AC 2024
- AVANCE 1
- AVANCE 2
- AVANCE 3
- AVANCE 4
- AVANCE 5
- AC 2024 PLAN DE MEJORAMIENTO
- AVANCE AF 2024
- PRIMER AVANCE
- Formato F14.1 COADE-DICRE-CENAC-I
- SOPORTES NPM-COADE-CEIGE 2024
- COADE
- DIADQ
- DICEX
- DICRE
- NPM COADE CEIGE Aprobado

8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254950262742B3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40 7

Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejército CEIGE
Calle 26 N° 50-48 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe avance Plan de Mejoramiento Auditoria CGR

Comedidamente y en atención a la Circular N° 20251010058433B3 de fecha 27 de febrero de 2025, emitida por la Inspección General del Ejército, que trata del reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de la Auditoria de Cumplimiento Obras de Infraestructura y Aseguramiento de Aeronaves, vigencia 2024, por lo anterior se adjunta el quinto reporte de avance en la carpeta compartida link: \\avrifles\PEGASO\TE ZUÑIGA\AVANCE AC 2024\ así:

Central de Administrativa y Contable Especializada INGENIEROS:

N° Hallazgo	Descripción	Evidencia
7AC2024	Ineficiente gestión fiscal en el Contrato de obra 273-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021 (F) Se pagó el total del contrato de obra 273 2021 quedando pendiente de recibo a satisfacción 0 tiene por valor de $27.030.152.10, lo cual generó la apertura de un debido proceso por incumplimiento parcial del contrato, cuyo resultado fue	• Se anexa Informe de Supervisión Radicado N° 20251107020852453 de fecha 11 de julio de 2025 – Procedimiento de auditoria de obra

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20C-79 / Antiguo Casa Logística
Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254950266374B3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40 7

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejército CEIGE
Calle 26 N° 50-48 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEIGE

Con toda atención, me permito enviar el reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de planes de mejoramiento CEIGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades del mes de agosto, así:

1 COADE – COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

No.	CODE	TIPO	FECHA REVISIÓN	FECHA APROBACIÓN	TOTAL TAREAS PROGRAMADAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS EN DESARROLLO	AVANCE % TAREAS	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	% CUMPLIMIENTO PLAN
1	COADE	Informal Parcial	08/07/2024	03/01/2025	26	17	10	65%	5	2	3	79%
2	DIADQ	Informal Parcial	08/07/2024	03/01/2025	12	6	6	50%	4	2	2	87%
3	DICRE	Inspección de Seguimiento	17/07/2024	3/01/2025	8	7	1	88%	3	1	2	97%
4	DICEX	Informal Parcial	08/07/2024	03/01/2025	27	20	7	74%	5	5	0	91%

1. INFORME RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

En la siguiente tabla se evidencia el tiempo transcurrido desde la fecha de la Inspección y fecha de la aprobación del plan de mejoramiento, así mismo, se realiza el presente seguimiento a las Unidades que se encuentran pendientes por la disposición final de las tareas (% avance) y el porcentaje de cumplimiento del plan a fecha de corte 15 de agosto de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20C 79 / Antiguo Casa Logística
Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254850273682O3. MDN.COGFM.COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 67

Bogotá, D.C., 4 de septiembre de 2025

Señor Coronel
NESTOR EDWAR RUBIANO SÁNCHEZ
Inspector Ejecutivo CEIGE (E)
Carrera 54 N° 26 - 25
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Reunión descargue soportes Auditoria de Cumplimiento CGR.

Comedidamente y en atención a los soportes de la Auditoria de Cumplimiento evidenciados por la Contraloría General de la República, me permito solicitar su colaboración para programar una reunión con la Inspección General del Ejército, con el fin de realizar el descargue de los soportes de la Auditoria de Cumplimiento de la CGR correspondientes a todas las vigencias.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254850273289383. MDN:COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40 6

Bogotá, D.C., 4 de septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel
WILMAR PARRA LOZADA
Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC-CONVENIOS
Calle 24c # 43ª - 63
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Verificación soportes Plan de Mejoramiento.

Con toda atención, me permito enviar a esa Dirección Oficio Radicado N.° 01250009397002/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA de fecha 29 de agosto de 2025, emitido por la Inspección del Comando General de las Fuerzas Militares, en donde estipula el estado de las acciones formuladas respecto a los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 15 de agosto de 2025, para los hallazgos presentados en el informe de inspección N° 01250031180502/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

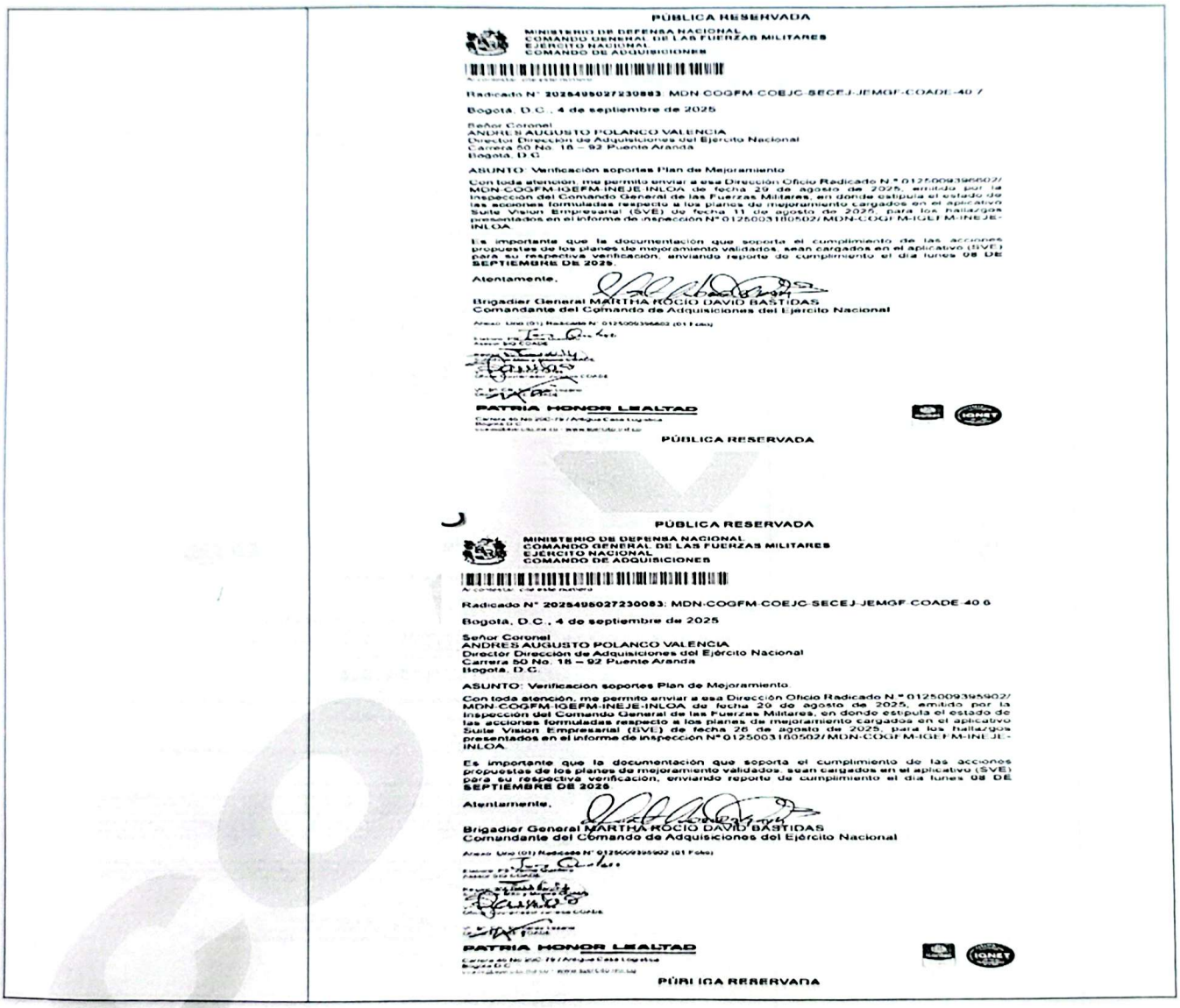
Es importante que la documentación que soporta el cumplimiento de las acciones propuestas de los planes de mejoramiento validados, sean cargados en el aplicativo (SVE) para su respectiva verificación, enviando reporte de cumplimiento el día lunes 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254850272300B3: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40 7

Bogotá, D.C., 4 de septiembre de 2025

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18 – 92 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Verificación soportes Plan de Mejoramiento

Con toda atención, me permito enviar a esa Dirección Oficio Radicado N.° 0125009395602/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA de fecha 29 de agosto de 2025, emitido por la Inspección del Comando General de las Fuerzas Militares, en donde estipula el estado de las acciones formuladas respecto a los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 11 de agosto de 2025, para los hallazgos presentados en el informe de inspección N° 0125003 1100502/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA.

Es importante que la documentación que soporta el cumplimiento de las acciones propuestas de los planes de mejoramiento validados, sean cargados en el aplicativo (SVE) para su respectiva verificación, enviando reporte de cumplimiento el día lunes 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA NOCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Uno (01) Radicado N° 0125009395602 (01 Folio)

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254850272300B3: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40 6

Bogotá, D.C., 4 de septiembre de 2025

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18 – 92 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Verificación soportes Plan de Mejoramiento

Con toda atención, me permito enviar a esa Dirección Oficio Radicado N.° 0125009395602/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA de fecha 29 de agosto de 2025, emitido por la Inspección del Comando General de las Fuerzas Militares, en donde estipula el estado de las acciones formuladas respecto a los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 26 de agosto de 2025, para los hallazgos presentados en el informe de inspección N° 0125003 1100502/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA.

Es importante que la documentación que soporta el cumplimiento de las acciones propuestas de los planes de mejoramiento validados, sean cargados en el aplicativo (SVE) para su respectiva verificación, enviando reporte de cumplimiento el día lunes 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA NOCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Uno (01) Radicado N° 0125009395602 (01 Folio)

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254850278283333. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40.7

Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejercito CLIGE
Calle 26 N° 50-46 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe avance Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera CGR

Comedidamente y en atención al oficio N° 20258498020298153 de fecha 15 de agosto de 2025, emitida por la Inspección General del Ejercito, que trata del reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de la Auditoria de Financiera, vigencia 2024, por lo anterior se adjunta el primer reporte de avance en la carpeta compartida link: [illegible]PEGASO\TE ZUÑIGA\AVANCE AE 2024\ PRIMER AVANCE\, así:

1. Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE

N° Hallazgo	Descripción	Evidencia
42AF2024	REPORTE DE INFORMACION BIREGI (D): relación consolidada de todos los contratos, órdenes de compra, convenios interadministrativos, convenios de colaboración y/o cooperación y, demás procesos de contratación realizados por todas y cada una de las unidades y subunidades ejecutoras, suscritos y ejecutados durante la vigencia 2024 y en vigencias anteriores con ejecución y/o liquidación durante ese año.	• Se anexa Auto apertura Diligencia de verificación 38781-2025 de fecha 11-07-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254950279981113. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40.7

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2025

Señor Coronel
HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 45 No. 20B - 99
Bogotá, D.C

ASUNTO: Verificación soportes Plan de Mejoramiento.

Con toda atención, me permito enviar a esa Dirección Oficio Radicado N.° 012500958270 2/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por la Inspección del Comando General de las Fuerzas Militares, en donde asignó el estado de las acciones formuladas respecto a los planes de mejoramiento cargados en el aplicativo Suite Vision Empresarial (SVE) de fecha 19 de agosto de 2025, para los hallazgos presentados en el Informe de inspección N° 012500247002/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA.

Es importante que la documentación que soporte el cumplimiento de las acciones propuestas de los planes de mejoramiento validados, sean cargados en el aplicativo (SVE) para su respectiva verificación, enviando reporte de cumplimiento al día lunes 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCÍO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Una (01) Radicado N° 012500958270 2/ (01 Folio)

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20254950279982493. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40.7

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2025

Señor Coronel
ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18 – 92 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la República.

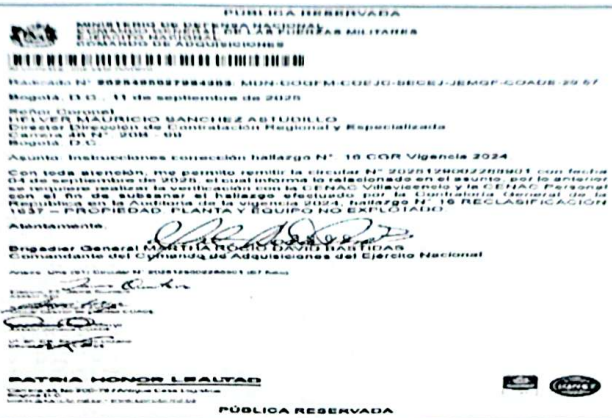
Con toda atención, me permito remitir la Circular N.° 20251101027830803 de fecha 08 de septiembre de 2025, emitida por la Inspección General del Ejército, mediante la cual se envía el Punto # 14. 1 Plan de Mejoramiento - Brigadier, Este documento contiene las acciones correctivas y de mejora formuladas por la Dirección de Adquisiciones, como resultado de los dos (2) hallazgos emitidos mediante el informe EIMAN 2024-326084 a2111-UE y ha sido cumplido ante la Contraloría General de la República a través del Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI).

Atentamente,

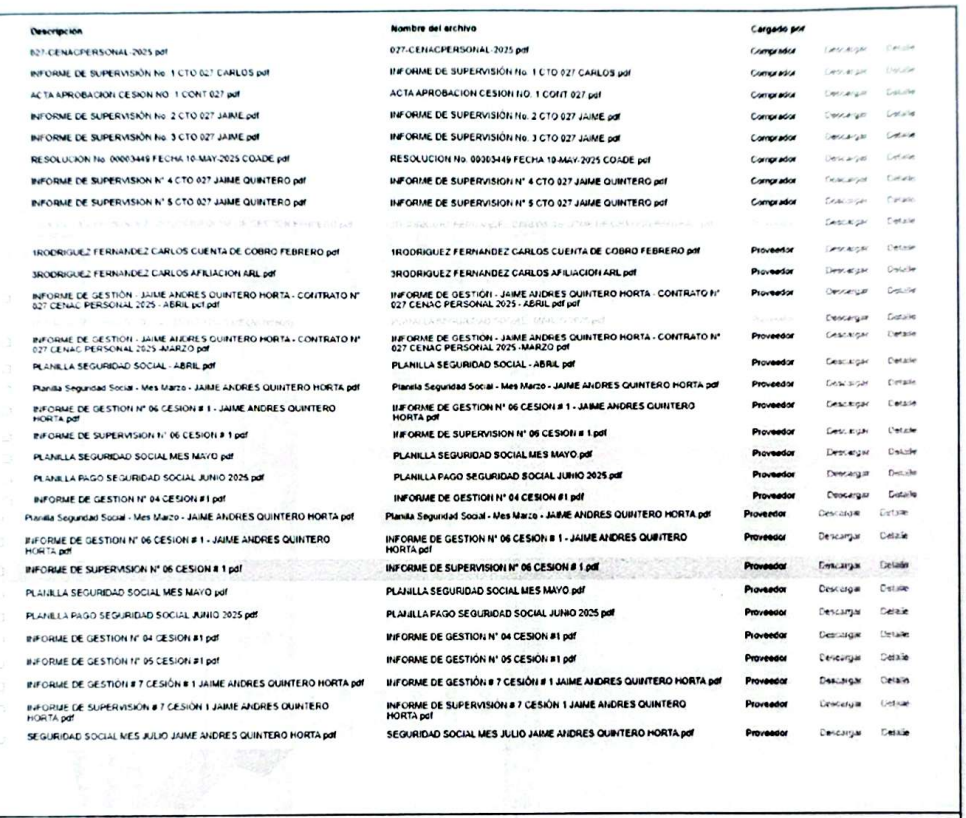
Brigadier General MARTHA ROCÍO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: (01) Folio 1 Plan de Mejoramiento - Brigadier

PATRIA HONOR LEALTAD

	
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 44.000.000 Valor autorizado a pagar: $ 4.000.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	$ 256.000
SALUD	NUEVA EPS	$ 200.000
ARL	POSITIVA	$ 8.400

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
027-CENACPERSONAL-2025.pdf	027-CENACPERSONAL-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 CTO 027 CARLOS.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 CTO 027 CARLOS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA APROBACION CESION NO. 1 CONT 027.pdf	ACTA APROBACION CESION NO. 1 CONT 027.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 CTO 027 JAIME.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 CTO 027 JAIME.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 CTO 027 JAIME.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 CTO 027 JAIME.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RESOLUCION No. 00003449 FECHA 10-MAY-2025 COADE.pdf	RESOLUCION No. 00003449 FECHA 10-MAY-2025 COADE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISION N° 4 CTO 027 JAIME QUINTERO.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 4 CTO 027 JAIME QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISION N° 5 CTO 027 JAIME QUINTERO.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 5 CTO 027 JAIME QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
1RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS CUENTA DE COBRO FEBRERO.pdf	1RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS CUENTA DE COBRO FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
3RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS AFILIACION ARL.pdf	3RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS AFILIACION ARL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTIÓN - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA - CONTRATO N° 027 CENAC PERSONAL 2025 - ABRIL.pdf.pdf	INFORME DE GESTIÓN - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA - CONTRATO N° 027 CENAC PERSONAL 2025 - ABRIL.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA - CONTRATO N° 027 CENAC PERSONAL 2025 -MARZO.pdf	INFORME DE GESTION - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA - CONTRATO N° 027 CENAC PERSONAL 2025 -MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL - ABRIL.pdf	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL - ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Planilla Seguridad Social - Mes Marzo - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Planilla Seguridad Social - Mes Marzo - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION N° 06 CESION # 1 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	INFORME DE GESTION N° 06 CESION # 1 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISION N° 06 CESION # 1.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 06 CESION # 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES MAYO.pdf	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025.pdf	PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION N° 04 CESION #1.pdf	INFORME DE GESTION N° 04 CESION #1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Planilla Seguridad Social - Mes Marzo - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Planilla Seguridad Social - Mes Marzo - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION N° 06 CESION # 1 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	INFORME DE GESTION N° 06 CESION # 1 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISION N° 06 CESION # 1.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 06 CESION # 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES MAYO.pdf	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025.pdf	PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION N° 04 CESION #1.pdf	INFORME DE GESTION N° 04 CESION #1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTIÓN N° 05 CESIÓN #1.pdf	INFORME DE GESTIÓN N° 05 CESIÓN #1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTIÓN # 7 CESIÓN # 1 JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	INFORME DE GESTIÓN # 7 CESIÓN # 1 JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN # 7 CESIÓN 1 JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN # 7 CESIÓN 1 JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL ____** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	Cumplió con las metas establecidas de acuerdo con el contrato establecido

Para constancia se firma en **Bogotá D.C.,** en el mes de **SEPTIEMBRE 2025**

SP. Edwin Sanchez Cordoba.

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 027-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA
Cargo: Suboficial de Mantenimiento y Mejora (Y/O quien haga sus veces)
Resolución de nombramiento (**00003449** de 10 de mayo de 2025)